

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

23693 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

La Sociedad Herpetológica Valenciana So He Va, ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el RD. 216/2019 de 29 de marzo, por el que se aprueba la lista de especies invasoras preocupantes para la región ultraperiférica de las Islas Canarias y por el que se modifica el RD. 630/13 de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras; que ha sido admitido a trámite por resolución de esta misma fecha y figura registrado en el número 1/209/2019.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 24 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Pera Bajo.

ID: A190030893-1